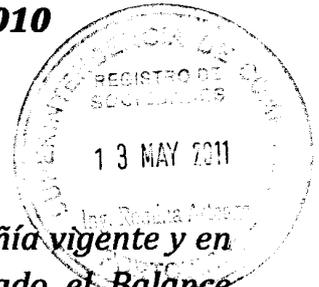


**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMOLINA S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**



**Señores Accionistas:**

*De mi conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de comisaría de Construmolina S.A. he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010.*

*Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.*

*Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además ha solo elaborados considerando los principios Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.*

*En mi opinión basado en lo anteriormente descrito. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Económica de CONSTRUMOLINA S.A., Al 31 de Diciembre del Año 2010 de Conformidad con los requisitos legales. Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.*

**Portoviejo, Mayo 2011**

**Atentamente**

  
**Econ. Adriana Macías Álava**  
**CI: 130903389-0**